

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACION: 2018-0678-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

valor envío citatorio	\$	5.200,00
valor envío citatorio	\$	5.200,00
valor envío citatorio	\$	5.200,00
valor envío aviso	\$	5.200,00
valor agencias en derecho	\$	81.000,00
valor a cargo de los demandados	\$	101.800,00

SON: CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE.
BUCARAMANGA, AGOSTO 25 DE 2020

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

AL DESPACHO DEL SEÑOR JUEZ HOY.
Bucaramanga, Agosto 25 de 2020

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, Agosto veinticinco (25) de dos mil veinte (2020).

EN atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

WILSON FARFAN JOYA
JUEZ

Mariela.--

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA HOY: agosto 26 de2020



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA